



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mes de noviembre del año pasado, 24 trabajadores del Hospital de Choele Choel pertenecientes a los sectores de cocina, lavadero, limpieza y mantenimiento, pasaron a formar parte nuevamente del plantel personal del nosocomio local, bajo la figura de designados interinos, luego de haber cumplido funciones como empleados tercerizados.

Hoy es alarmante la situación de extrema vulnerabilidad y desamparo en que se encuentran estos trabajadores, quienes desde hace ya cuatro meses no perciben sus haberes, reclamando por su situación, sin obtener respuesta alguna a su petición.

Ante los reiterados reclamos de los trabajadores, doce de ellos han cobrado sus haberes, quedando el resto sin respuesta. Por esta razón es que se han declarado en estado de alerta, asamblea y movilización permanente, lo que sin lugar a dudas provocará una inminente afectación en la prestación del servicio con sus consecuencias lógicas.

De hecho que nos encontramos ante un hecho discriminatorio, ya que no cobraron la totalidad de los agentes, con el agravante que se les ha liquidado el salario con una asignación de 30 horas, cuando en el escalafón servicios generales la asignación es de 40 horas, siendo ello otro acto de discriminación.

Estos trabajadores, todos ellos jefes de familia, luego de ser anunciada su incorporación al plantel del hospital continuaron prestando servicios garantizando el normal funcionamiento, en lo que a su tarea respecta del centro de salud de mayor complejidad de la zona, pero pese a ello y lo promocionada de su incorporación no lograron nunca percibir sus haberes, lo que hace que a más de cuatro meses sin percibir ingresos su situación sea desesperante.

El gremio UPCN ha presentado el reclamo formalmente a fin de obtener respuestas por parte del gobierno provincial.

Legisladores de este bloque han mantenido reuniones con el personal afectado, a fin de interiorizarse del reclamo y realizar las gestiones pertinentes.

El Bloque de la Unión Cívica Radical del Concejo Deliberante de Choele Choel presentó una iniciativa parlamentaria en este sentido, la que fue rechazada por el oficialismo, impidiendo de esta manera que los concejales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

expresaran su preocupación por los inconvenientes que acarrearán a este grupo de trabajadores la falta de percepción de sus haberes.

Por ello:

Autor: Hugo Funes.

Acompañantes: Francisco Javier González, Cristina Liliana Uría, Marta Silvia Milesi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que vería con agrado cumpla el compromiso asumido con los agentes de los sectores cocina, lavadero, limpieza y mantenimiento pertenecientes a la ex empresa Betania que prestan servicios en el Hospital de Choele Choel, regularizando su situación contractual y abonado los salarios adeudados a la brevedad.

Artículo 2°.- De forma.